



ACUERDO de fecha 8 de noviembre de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal, convocado por resolución de 29/09/2021, de la Universidad de Granada.

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida, la cual figura como Anexo.
2. Publicar la relación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
3. Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para reclamar los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, a través del Registro Electrónico (Solicitud genérica para la UGR) de la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procedimientos/registro_electronico.html, seleccionando como destino el Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Fdo. José Ángel Ibáñez Zapata
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL





ANEXO: Relación provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal

| DNI | APELLIDOS, NOMBRE | CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO |
|-----------|------------------------------|-----------------------------------|
| ***8592** | BLANCO HURTADO, ANTONIO LUIS | 26,00 |
| ***8429** | RODRÍGUEZ VALVERDE, ÁNGEL | 28,00 |

